

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 6  
Sevilla**

Núm. 5.004/2012

Doña María de los Ángeles Peche Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 6 de Sevilla, hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha 13/07/12 en los autos número 1368/2011-A se ha acordado citar a Construcciones y Reformas Baena S.L. Laboral, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca a los actos de conciliación y/o juicio sucesivamente, el primero ante el Secretario, en la Secretaría de este Juzgado, sita en Avenida de la Buhaira 26. Edificio Noga. Planta 5ª, el día 10 de septiembre de 2012, a las 10'50 horas y el segundo ante la Magistrada-Juez, que tendrá lugar en la sala de vistas de este Juzgado, sita en Avenida de la

Buhaira 26. Edificio Noga. Planta 1ª, Sala nº 11, señalado el mismo día a las 11'05 horas, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Construcciones y Reformas Baena S.L. Laboral.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

En Sevilla, a 13 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.